

Heinte Maravilla



ELLO QVARTO VENTENA
VEDIS, AÑO DE MIL SESENTA
CIENTOS Y DOZE

Recluta de
Voluntaria

que dhas s. tienen en la villa de Espina a fin de reclutar en vista de la
 cuenta dada p. el Sr. Conde del Valle de S. J. en el can. de junio del cor^{te}
 Arzobispado de Tarragona, mandada hacer a este Camilo p. el señor
 Correg. Para reclutar, en vista de una orden del Ex. S. Marques
 de Vedmar su fha en Madrid a veinte y seis de marzo pasado
 de esta; en que encarga a los Superintendentes Correg. de S. Justia S
 de las Provincias Unidas y Lug. de todo el favor y ayuda que
 hubieren menester a los oficiales del Ex. S. Infrancia de Bra
 bante, que con dha orden pasan a reclutar de voluntarios y se hagan
 dar a la espada, al ringle cubierto, y una casa donde pongan la bandera
 y cuerpo de Guardia, y los soldados que reclutaren = del S. Corregidor.
 Dixo que a este fin se allan en esta Ciudad dos Capitanes y un
 Jefe solicitando con instancia dar principio a su recluta = Na Ciudad
 habiendolos oido y con fordo; Reconociendo que en virtud de orden
 de S. M. se reclutan en este Reino quatro, y en quenta y siete
 ombres de que pertenecen a esta Ciudad non, y esta solicitando con
 toda eficacia la leua de ellos en virtud de la c. 2. que goza
 para no quintarlos sin poderlo con seguir con la prontitud que desea, y que
 dicha Capitana y en banderas se impusiere el cumplimiento
 de este serui. C. El Negocio que tomaren todos los ombres que se daron
 aplicar; Demas de ablar dha orden General. sin expresar a esta
 Ciudad, ni con la compañía con Carta como sea practicado en seme
 ocaiones, de donde se infiere que el animo de S. M. y de dho Ex.
 Señal Marques de Vedmar, es el de reclutar a quella recluta se aga
 en las Canozas de dho Reino; Por las razones sup. al S. Correg.
 se supende el cumplim. de dicho de fha, y que en caso ne
 cesario se aga a S. M. la sup. Com.
 El Sr. Correg. Dixo que en fuerza de su obediencia, a Reconos
 la mucha Verultad y atarso en la obediencia del Donatario de dho
 ta de S. J. de S. J. que el Reyner de partim, se está demiendo en
 esta Ciudad mas de veinte mil l. y en la buota mi
 zera de quarenta mil; y que habiendo importado la Parroga
 de Santa Maria como mas numerosa que a forido al mismo
 de dho tres mil ducados con poca diferencia, solo se veban

Donatario

